



# Contraloría General de la República

Jesús María, 21 de Julio del 2021

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000350-2021-CG/GAD

**VISTOS:** La Hoja Informativa N°000110-2021-CG/ABAS de fecha 16 de julio de 2021, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 000005-2021-CG/GAD de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021, a fin de incluir la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado y sistemas de ventilación de la Escuela Nacional de Control sede de la Contraloría General de la República del Perú", "Adquisición de respiradores N95, FFP2 o equivalentes para los colaboradores de la CGR" y la "Adquisición de mandilones descartables para los colaboradores de la CGR".

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2021, a fin de incluir y excluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 020-2021-CG de fecha 19 de enero de 2021, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 020-2021-CG;



Firmado digitalmente por  
CESPEDES REGALADO Gisella  
Denisse FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2021 16:02:05 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
MATTOS Giovanna FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2021 15:51:34 -05:00



## *Contraloría General de la República*

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

**Regístrese y comuníquese.**

**FIRMADO DIGITALMENTE POR**

**JORGE ALEXANDER MEDINA BURGA**

Nro. Emisión: 20195 (C200 - 2021) Elab:(U64813 - D530)

**INCLUSION**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000008-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

C) SIGLAS : **CGR**

F) PLIEGO : **19**

D) UNIDAD EJECUTORA : **196**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : **2021**

E) RUC : **20131378972**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presion En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
41	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL SEDE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERÚ	7210151100364754	36 - Servicio	1	1 - Soles		162,689.00	15	01	13	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Subgerencia de Abastecimiento	Subdirección Administrativa	0 - SI	
42	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE RESPIRADORES N95, FFP2 O EQUIVALENTES PARA LOS COLABORADORES DE LA CGR	4213171300347552	40 - Unidad	133300	1 - Soles	1.00	154,423.07	15	01	13	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Subgerencia de Abastecimiento	Bienestar y Rela	0 - SI	
43	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICION DE MANDILONES DESCARTABLES PARA LOS COLABORADORES DE LA CGR	4213170700044469	40 - Unidad	79100	1 - Soles	1.00	520,214.33	15	01	13	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Subgerencia de Abastecimiento	Bienestar y Rela	0 - SI	



Firmado digitalmente por POMA  
 QUISPE Ketty Nerida FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 15.07.2021 12:04:40 -05:00



Firmado digitalmente por  
 SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 16.07.2021 15:32:14 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
 MATTOS Giovanna FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 16.07.2021 16:03:01 -05:00



Firmado digitalmente por  
 CESPEDÉS REGALADO Gisella  
 Denisse FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 21.07.2021 15:40:50 -05:00



Firmado digitalmente por MEDINA  
 BURGA Jorge Alexander FAU  
 20131378972 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 21.07.2021 15:53:28 -05:00